



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

Oficio No. C. del B. y D.S/DIPMGLC/034-1/2024
Asunto: Convocatoria de Sesión de Comisión.

DIP. BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, asimismo hago de su conocimiento lo siguiente; con fundamento en los artículos 78, 78 Bis, 81, 82 XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 35, 36, 37 fracción XXVIII, 38, 62 Quáter, 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarla, para asistir a la **Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social**, del Tercer año del ejercicio legal de la LXIV Legislatura, la cual se celebrará en la oficina que ocupa la Presidencia de dicha Comisión del Palacio Legislativo, el día miércoles 14 de agosto de 2024, a las 12:00 horas.

Lo anterior se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista.
2. Validación de Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Informe de no haberse recibido algún turno de asunto que atender para dictaminar a cargo de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social al momento de la emisión de esta Convocatoria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Tlaxcala de Xicohténcatl; 12 de agosto de 2024.

DIP. MARÍA GUILLERMINA LOAYZA CORTERO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

c.c.p Archivo





TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

Oficio No. C. del B. y D./DIPMGLC/034-3/2024

Asunto: Convocatoria de Sesión de Comisión.

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, asimismo hago de su conocimiento lo siguiente; con fundamento en los artículos 78, 78 Bis, 81, 82 XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 35, 36, 37 fracción XXVIII, 38, 62 Quáter, 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarlo, para asistir a la **Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social**, del Tercer año del ejercicio legal de la LXIV Legislatura, la cual se celebrará en la oficina que ocupa la Presidencia de dicha Comisión del Palacio Legislativo, el día miércoles 14 de agosto de 2024, a las 12:00 horas.

Lo anterior se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista.
2. Validación de Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Informe de no haberse recibido algún turno de asunto que atender para dictaminar a cargo de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social al momento de la emisión de esta Convocatoria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Tlaxcala de Xicohtécatl; 12 de agosto de 2024



DIP. MARÍA GUILLERMINA LOAIZATE CORTERO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Comisión del Bienestar
y Desarrollo Social





TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA



Oficio No. C. del B. y D.S/DIPMGLC/034-3/2024

Asunto: Convocatoria de Sesión de Comisión.

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, asimismo hago de su conocimiento lo siguiente; con fundamento en los artículos 78, 78 Bis, 81, 82 XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 35, 36, 37 fracción XXVIII, 38, 62 Quáter, 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito convocarla, para asistir a la **Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social**, del Tercer año del ejercicio legal de la LXIV Legislatura, la cual se celebrará en la oficina que ocupa la Presidencia de dicha Comisión del Palacio Legislativo, el día miércoles 14 de agosto de 2024, a las 12:00 horas.

Lo anterior se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista.
2. Validación de Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Informe de no haberse recibido algún turno de asunto que atender para dictaminar a cargo de la Comisión del Bienestar y Desarrollo Social al momento de la emisión de esta Convocatoria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Tlaxcala de Xicohténcatl, 12 de agosto de 2024.



TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

DIP. MARÍA GUILLERMINA DOZAMORTERO
COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

c.c.p Archivo